



**M. EN A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA,
PRESENTE.**

De conformidad a las facultades que me confiere el Capítulo Cuarto, fracciones IV, VI y VII del Acuerdo de Creación de esta Contraloría y en virtud de que la Universidad de Colima se ha integrado al proceso de Auditoría a la Matrícula establecido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES A.C.), comunico a usted que esta Contraloría General realizó Auditoría Interna a la Matrícula ciclo escolar 2011-2012 de esta institución, la cual fue atendida por la Dirección General de Control Escolar y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.

La auditoría se efectuó de conformidad a las "Normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados", dentro de las fechas señaladas por la AMOCVIES A.C., tomando en consideración la metodología establecida en la Guía de Auditoría a la Matrícula para Participar en el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales, formulada por la misma Asociación.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en el formato ANUIES como requisito para la participación en el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales, ciclo escolar 2011-2012.

ALCANCES DE LA AUDITORÍA

Recibida la información de la matrícula y formatos determinados por la ANUIES, cuyo contenido es responsabilidad del personal de la Dirección General de Control Escolar y de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, se efectuó lo siguiente:

1. Se verificó si en la base de datos de la matrícula total del ciclo escolar 2011-2012, refleja duplicidad de alumnos tomando en consideración la normativa aplicable.
2. Se verificó que los 96 expedientes, que conforman la muestra de los alumnos, contengan la documentación que aplica de acuerdo a la normativa de ingreso, permanencia y egreso correspondiente.



3. Se verificó la concordancia entre los datos de nivel medio superior contenidos en el informe ANUIES con:
 - Estadística de los Bachilleratos Tecnológicos inicio de Cursos 2008-2009 (911.7T).
 - Estadísticas de Profesionales Técnicos inicio de Cursos 2008-2009 (911.7P).
 - Estadística de los Bachilleratos Tecnológicos inicio de Cursos 2011-2012 (911.7T).
 - Estadísticas de Profesionales Técnicos inicio de Cursos 2011-2012 (911.7P).
 - Base de datos de la matrícula de nuevo ingreso y reingreso del ciclo escolar 2011-2012 proporcionado por la Dirección General de Control Escolar.
 - Base de datos de la matrícula de egresados del ciclo escolar 2011-2012 proporcionado por la Dirección General de Control Escolar.

4. Se verificó la concordancia entre los datos de nivel Técnico Superior Universitario/Profesional Asociado contenidos en el informe ANUIES contra:
 - Base de datos de la matrícula de nuevo ingreso y reingreso del ciclo escolar 2011-2012 proporcionado por la Dirección General de Control Escolar.
 - Base de datos de la matrícula de egresados del ciclo escolar 2010-2011 proporcionado por la Dirección General de Control Escolar.
 - Base de datos de la matrícula de titulados del ciclo escolar 2010-2011 proporcionado por la Dirección General de Control Escolar.
 - Programas educativos de Pregrado reconocidos por su calidad 2012 proporcionados por la Dirección General de Estudios de Pregrado.
 - Sitio web de la COPAES.
 - Sitio web de los CIEES.

5. Se verificó la concordancia entre los datos de nivel Licenciatura contenidos en el informe ANUIES contra:
 - Base de datos de la matrícula de nuevo ingreso y reingreso del ciclo escolar 2011-2012 proporcionado por la Dirección General de Control Escolar.
 - Base de datos de la matrícula de egresados del ciclo escolar 2010-2011 proporcionado por la Dirección General de Control Escolar.



- Base de datos de la matrícula de titulados del ciclo escolar 2010-2011 proporcionado por la Dirección General de Control Escolar.
- Estadística Institucional (Anexo 15 de indicadores de competitividad académica 2011-Pregrado, eficiencia terminal y titulación) proporcionado por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Reporte de Oficialización Superior 2011-2012
- Programas educativos de Pregrado reconocidos por su calidad 2012 proporcionados por la Dirección General de Estudios de Pregrado.
- Sitio web de la COPAES.
- Sitio web de los CIEES.

6. Se verificó la concordancia entre los datos de nivel Posgrado contenidos en el informe ANUIES contra:

- Base de datos de la matrícula de nuevo ingreso y reingreso del ciclo escolar 2011-2012 proporcionado por la Dirección General de Control Escolar.
- Estadística Institucional (eficiencia terminal y graduados) 2011 de nivel posgrado proporcionado por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Sitio web de CONACYT
- Información de los programas incluidos en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad proporcionada por la Dirección General de Posgrado.

7. Se elaboró el resumen de la matrícula de nuevo ingreso y reingreso del ciclo escolar 2011-2012.

RESULTADOS

Al concluir la revisión y el análisis de cada uno de los puntos señalados en el apartado de alcance, informo a usted que se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 1 Duplicidad de alumnos.

Observación Núm. 01

Se constató que el 99.91% de la matrícula presentada por 26,637 alumnos registrados no presentó duplicidad.



No obstante de la revisión efectuada a la base de datos del Sistema de Control de Escolar de la Universidad de Colima (SICEUC) se determinaron 22 alumnos duplicados, 18 en el Nivel Medio Superior y 4 en el nivel Licenciatura.

Cabe señalar que la duplicidad determinada fue corregida por el titular de la Dirección de Control de Escolar, por lo que la matrícula real de la institución, según auditoría, es de 26,615 alumnos registrados.

Recomendación.

Se reiteran las indicaciones efectuadas en los Informes de resultados de la auditoría interna al primer y segundo informe semestral de matrícula 2012:

1. El Titular de la Dirección General de Control Escolar deberá revisar los procesos sistematizados, a fin de que en forma automatizada no permita que un estudiante pueda tener dos estatus al mismo tiempo por nivel educativo.
2. Previo a la entrega de la base de datos de la matrícula total escolar para la captura del Informe ANUIES el Titular de la Dirección General de Control Escolar, deberá asegurarse que la matrícula generada no presente duplicados.

Aunado a lo anterior, con la finalidad de evitar la duplicidad de registros de alumnos en el SICEUC, el personal de la Dirección General de Control Escolar deberá cumplir con la medida de atención descrita en el "Reporte del Hallazgo No. 3 Relativo a datos duplicados de matrícula" emitido por el titular de dicha Dirección.

**Resultado Núm. 2 Expedientes de alumnos.
Sin Observaciones**

El 100% de los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuenta, de acuerdo a su trayectoria académica, con la documentación señalada en la normativa correspondiente a ingreso, permanencia y egreso.

**NIVEL MEDIO SUPERIOR
Resultado Núm. 3
Sin Observaciones**

Se encontró un promedio del 100% de concordancia entre los indicadores de matrícula contenidos en el formato ANUIES y la información del SICEUC y la estadística 911.



NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO / PROFESIONAL ASOCIADO

Resultado Núm. 4

Sin Observación

Se encontró un promedio del 100% de concordancia entre los datos contenidos en el formato ANUIES con la información del SICEUC y la aplicable de COPAES y CIEES.

No obstante, en el indicador de número de egresados, existe cero concordancia en la cifra reportada en el formato ANUIES contra la cifra reportada en la base de datos; lo anterior se debe que el programa de Profesional Asociado de Mercadotecnia se enlaza con la carrera de Licenciado en Administración de Empresas, por lo que no se reportaron egresados en el formato ANUIES.

NIVEL LICENCIATURA

Resultado Núm. 5

Observación Núm. 02

Se encontró un promedio del 99.98% de concordancia entre los datos contenidos en el formato ANUIES, con la información del SICEUC, estadística institucional y la aplicable de COPAES.

Lo anterior se debió a:

- Errores de captura de datos del formato ANUIES
- Que no se ha informado a la Secretaría de Educación Pública que el programa educativo de Profesional Asociado en Danza Escénica esta cancelado.

Dichos errores fueron subsanados en el formato ANUIES durante el proceso de auditoría.

Recomendación.

- Los responsables de la captura de datos del formato ANUIES, en la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, en lo sucesivo deberán realizar una revisión posterior al llenado de dicho formato para verificar que estos sean correctos.
- Respecto al indicador de nivel otorgado por los CIEES, sse recomienda a la Dirección General de Educación Superior, coteje periódicamente la información institucional con la información publicada en línea tanto en la



COPAES como en la CIEES; lo anterior con la finalidad de asegurar que la información se encuentre actualizada en las páginas de dichos organismos.

NIVEL POSGRADO

Resultado Núm. 6

Observación Núm. 03

Se encontró un promedio del 97.73% de concordancia entre los datos contenidos en el formato ANUIES y la información del SICEUC, estadística institucional y la aplicable a CONACYT.

Lo anterior se debió a errores de captura de datos en el formato ANUIES y al cálculo indebido de la eficiencia terminal de titulación en el programa educativo Doctorado en Ciencias Médicas, dichos errores fueron subsanados en el formato ANUIES durante el proceso de auditoría.

Recomendación.

Los responsables de la captura de datos en el formato ANUIES, en la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, en lo sucesivo deberán realizar una revisión posterior al llenado del formato para verificar que los cálculos efectuados sean correctos.

Resultado Núm. 7

Resumen de la matrícula auditada

NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CICLO ESCOLAR	NÚMERO ALUMNOS DE REINGRESO CICLO ESCOLAR	NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS CICLO ESCOLAR 2011-2012	MENOS REGISTROS DE ALUMNOS DUPLICADOS	MATRÍCULA TOTAL DEL CICLO ESCOLAR 2011-2012 SEGÚN AUDITORIA
Medio Superior	5,011	9,233	14,244	-18	14,226
Técnico Superior Universitario / Profesional Asociado	49	44	93	0	93
Licenciatura	3,098	8,610	11,708	-4	11,704
Posgrado	257	335	592	0	592
TOTAL	8,415	18,222	26,637	-22	26,615



UNIVERSIDAD DE COLIMA

CONTRALORÍA GENERAL



CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información de indicadores de matrícula emitida por la Universidad de Colima es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.42% de concordancia entre los datos contenidos en el formato ANUIES y las evidencias presentadas.

ATENTAMENTE
ESTUDIA*LUCHA*TRABAJA
Colima, Col., febrero 8 de 2013

C.P. LOURDES CÁRDENAS RODRÍGUEZ
CONTRALORA GENERAL.